



Tartagal, 7 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN N° 085-SRT-22

EXPTE. N° 20.202/22

**VISTO**

La nota presentada por la Prof. Viviana Carrizo, Auxiliar de Primera Categoría de la cátedra Comprensión y Producción de Textos de la carrera Profesorado en Letras, en la que solicita se autorice la realización del Curso de Apoyo Virtual “Prácticas de Lectura, Escritura y Reescritura de textos académicos”, que será dictado de manera virtual, y;

**CONSIDERANDO**

Que la presente actividad tiene como objetivos principales, que el estudiante universitario logre elaborar correctamente una producción escrita de acuerdo con los requerimientos académicos establecidos para este fin; adquirir y afirmar las capacidades lectoras y de escritura necesarias en los estudios universitarios y proporcionar a los alumnos las herramientas informáticas necesarias para la elaboración de trabajos escritos.

Que la propuesta está destinada a los alumnos de todas las carreras de la Facultad de Humanidades que se dictan en la Sede Regional Tartagal.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Fundamentación, Objetivos, Programa de Contenidos, Distribución Horaria, Metodología y responsable del Curso.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el CURSO DE APOYO VIRTUAL: “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y REESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS”,** que se realizó en el periodo lectivo 2021 de manera virtual a través de las cuentas de Zoom de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 2º.- AGRADECER** a la Prof. Viviana Carrizo por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

**ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER** y comuníquese a la Prof. Viviana Carrizo, Escuela de Comunicación, Escuela de Letras, CEUTa y a quienes corresponda a sus efectos.

abo

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.